



FEIRA FRANCA  
MEDIEVAL

## Solicitud de participación

A cubrir en letras mayúsculas



CONCELLO  
DE  
BETANZOS

Artesano/a: \_\_\_\_\_ D.N.I. o C.I.F.: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ Actividad \_\_\_\_\_

¿Ha participado usted en ediciones anteriores? \_\_\_\_\_

Precio de venta de sus productos \_\_\_\_\_

Parada: Largo(sin taller) \_\_\_\_\_ Fondo (máximo 2 m).

¿Incluye taller?  SI ¿Cuantos metros además de la parada?.....  NO

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

### NOTAS

- En los puestos de carácter artesanal será recomendable la presentación por parte de la persona responsable de la CARTA DE ARTESANO.
- Todos los participantes deberán estar en la situación legal correspondiente con respecto a la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, así como al corriente de pago de sus obligaciones con respecto a éstas y acreditarlo en el momento de la solicitud.
- La presente solicitud está pendiente de admisión. En caso de ser aceptada queda sujeta a las normas de participación en el certamen. La reserva de espacio obliga al abono del 100 % de los servicios contratados, de cuya forma de pago se informará al notificarse la admisión de la solicitud.
- En los puestos de carácter gastronómico será imprescindible la presentación de fotocopia del carnet de manipulador de alimentos.
- Se ruega acompañar a esta solicitud la máxima información sobre su tipo de parada, puesto, producto, (**imprescindible fotografía**), SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA PARADA, ACREDITACIÓN DE ALTA Y DE ESTAR AL DÍA EN HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL.
- La fecha máxima de recepción de solicitudes será la del jueves 16 DE MAYO de 2024.
- Las solicitudes serán presentadas **preferentemente de forma telemática a través de la Sede Electrónica del Concello de Betanzos** ([sede.betanzos.gal](http://sede.betanzos.gal)), en el último apartado (otros procedimientos y trámites, dentro del cual aparecerá la opción Feira Franca Medieval), o bien en el Registro General del Ayuntamiento de Betanzos situado en las Oficinas Generales, en la Plaza de Galicia N°1, Código Postal 15.300, Betanzos, A Coruña, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común (**nunca por correo electrónico**).

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_ Información. Teléfono.981 770 100  
Correo electrónico: [feriamedieval@betanzos.net](mailto:feriamedieval@betanzos.net)

Firma o sello